

## **Metas del curso:**

¡Bienvenido a Cómo volverse su propio defensor! En este curso aprenderá sobre:

- ❖ Los términos relacionados con discapacidades
- ❖ Cómo obtener información sobre su discapacidad y necesidades de facilidades
- ❖ Cómo encontrar carreras de interés
- ❖ El aprendizaje de las leyes y sus derechos legales
- ❖ La fijación de metas
- ❖ La planificación para la escuela y el trabajo

Cuando termine, sabrá más sobre cómo hacer para que le vaya mejor en la escuela y el trabajo.

## **¡Tenga en cuenta!**

Este curso está diseñado para permitirle leer a su propio ritmo. Siempre puede volver y revisar el material si necesita refrescarlo.

## **Capítulo 4 Leyes federales y estatales para las personas con discapacidades**

¡Bienvenido! ¿Me recuerda? Soy la Srta. Jordan. En la próxima diapositiva, conocerá a mi colega, la Srta. Jackson. ¿Cómo se llama?

## **Generalidades:**

Para poder ser su propio defensor, primero debe entender las diferentes leyes que existen sobre los derechos de los discapacitados.

## **Objetivos de aprendizaje:**

- ❖ Familiarícese con las leyes:
  - ✓ Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
  - ✓ Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)
  - ✓ Sección 504 de la Ley de Rehabilitación
  - ✓ Sección 508 de la Ley de Rehabilitación
  - ✓ Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)
- ❖ Compare IDEA y ADA

## ¿Cuáles son algunos términos importantes que debería entender relacionados con la ley?

### Términos relacionados con la ley

**Evaluación educativa:** Una *evaluación educativa* se hace en la escuela para determinar qué discapacidades tiene o no tiene un alumno. La evaluación se hace para determinar si el alumno califica para servicios de educación especial u otros servicios. Se hace para determinar el programa de educación adecuado para el alumno.

**Modificaciones:** Hacer *modificaciones* significa cambiar, disminuir o reducir las expectativas de aprendizaje.

**Acceso:** *Acceso* es el derecho de obtener, usar o aprovechar algo (como servicios o membresía).

**Carga indebida:** Una *carga indebida* es algo que es muy difícil o cuesta mucho dinero para una agencia u organización.

**Discriminación:** *Discriminación* es el tratamiento injusto de una persona o grupo debido a prejuicios.

**Sección 504:** *La Sección 504* es una ley de derechos civiles que no permite la discriminación de las personas con discapacidades. La Sección 504 se asegura de que un alumno con una discapacidad tenga acceso igualitario a la educación.

**Acción afirmativa:** *La Acción afirmativa* se refiere a las políticas que tienen en cuenta la raza, etnicidad, género o discapacidad para intentar promover la igualdad de oportunidades.

**Enmienda de ADA de 2008:** *La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)* se enmendó en 2008 para incluir una definición más amplia de una persona con una discapacidad.

Muy bien, ahora que sabe algunos términos básicos, es momento de entrar en detalle sobre sus derechos y responsabilidades según la ley. Asegúrese de tomar notas a medida que avanza – usaremos esta información para jugar a Jeopardy un poco más adelante.

## Personas con discapacidades: Derechos y responsabilidades:

### Las leyes

#### Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (1974) - (FERPA):

- ❖ Permite a los **alumnos** acceder a sus propios registros educativos (**no los padres**).
- ❖ Permite a los **docentes postsecundarios** ver los registros educativos de los alumnos.
- ❖ Sin embargo, los docentes **no** tienen permiso de ver los registros relacionados con la discapacidad.

#### Ley de Personas con Discapacidades – IDEA 2004:

- ❖ Se asegura de que **todos** los niños con discapacidades tengan acceso a una educación pública gratuita y adecuada (FAPE).
- ❖ Exige que las escuelas preparen a los alumnos para la educación, el empleo y la vida independiente – después de la escuela secundaria.
- ❖ Exige que las escuelas brinden servicios para cumplir con las necesidades singulares de las personas.

#### ¿Qué significa una Educación Pública Gratuita y Adecuada (FAPE)? ¿Qué servicios relacionados se podrían incluir?

#### Según IDEA, las escuelas públicas deben:

- ❖ Proteger los derechos de los alumnos a una educación gratuita y adecuada.
- ❖ Garantizar los derechos educativos hasta que el alumno se gradúe, cumpla los objetivos del IEP (Plan de educación individualizado) o cumpla 21 años de edad.
- ❖ Proporcionar una evaluación y desarrollar un IEP.
- ❖ Proporcionar servicios y documentar el uso de los servicios por parte de los alumnos.

#### Para poder calificar según IDEA:

- ❖ Los alumnos deben tener una discapacidad – dificultad auditiva, autismo, ser sordociego, perturbación emocional, retardo mental, dificultades múltiples, dificultad ortopédica, otras dificultades relacionadas con la salud, discapacidad de aprendizaje específica, dificultad del habla o del lenguaje, lesión cerebral traumática, dificultad visual o ceguera.

## Y

- ❖ **DEBE** necesitar servicios de educación especial o relacionados para poder obtener un beneficio educativo de la escuela.

### **Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 2008:**

- ❖ Los programas y servicios públicos no pueden discriminar ni excluir a las personas con discapacidades debido a que tienen una discapacidad.

### **Ley de Rehabilitación – Sección 504 y Sección 508:**

- ❖ Sección 504 – las escuelas **no pueden excluir** a las personas con discapacidades de participar en programas que reciben asistencia financiera federal.
- ❖ Sección 508 – Los departamentos / las agencias federales deben proporcionar acceso similar a información o datos computarizados para las personas con o sin discapacidades.

### **ADA y la Ley de Rehabilitación:**

Las escuelas postsecundarias deben:

- ❖ Proteger los derechos a una educación accesible.
- ❖ **Proporcionar acceso**, no la educación

### **Para calificar para ADA/Sección 504:**

- ❖ Cualquier persona con una dificultad física o mental que limite considerablemente una o más actividades importantes de la vida; como cuidarse a uno mismo, desempeñar tareas manuales, caminar, ver, escuchar, hablar, respirar, aprender y trabajar.
- ❖ Se considera que una persona es una persona con discapacidades si tiene una discapacidad, tiene un registro de discapacidad o se considera que tiene una discapacidad.

**¿En qué se diferencia IDEA de ADA? Compararemos cómo funciona IDEA en los grados K a 12 a cómo funciona ADA en las clases postsecundarias.**

**Diferencias entre el sistema de K a 12 y el sistema universitario:**

<b>K-12 - IDEA – Sección 504</b>	<b>Universidad – ADA – Sección 504</b>
El distrito identifica a los alumnos	Los alumnos hacen los pedidos y divulgan su discapacidad
El distrito hace la evaluación	El alumno proporciona la información
El distrito establece la elegibilidad	Los alumnos identifican las limitaciones educativas
El distrito desarrolla un IEP	El alumno solicita apoyo y/o clases especiales
El distrito proporciona apoyo y/o clases especiales	El alumno es responsable de sus propias metas y de su propio progreso
Los distritos se aseguran de que el IEP se implemente y que las metas se cumplan	El alumno se defiende a sí mismo
Los padres y los profesionales de educación especial pueden defender a un alumno	Las facilidades <b>no pueden</b> alterar la naturaleza fundamental de los cursos con crédito, los requisitos para graduarse o los programas de certificación
Se permite la alternación fundamental al programa de estudio o los métodos de instrucción	El alumno proporciona el cuidado de un asistente
El alumno puede recibir un certificado de finalización en lugar de un diploma	El alumno proporciona su propio transporte
El distrito puede proporcionar servicios personales de un asistente	
El distrito proporciona transporte hacia y desde la escuela	

¡Impresionante! Esa fue mucha información. No se preocupe, siempre puede volver a revisarla. Además, hay un gran recurso proporcionado por el Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin (DIP, Wisconsin Department of Public Instruction) que revisa parte de la información por usted.

Hipervínculo al Manual Cómo abrir las puertas a la educación y capacitación postsecundaria (Opening Doors to Postsecondary Education and Training Handbook):

<https://dpi.wi.gov/sites/default/files/imce/sped/pdf/tranopndrs.pdf>

**Las respuesta a las preguntas del Apéndice A y de la revisión están en las páginas 10 a 12.**

**Repasemos:**

**IDEA**

1. ¿Qué significa IDEA?
2. ¿Qué es IEP?
3. ¿A qué edades puede un alumno ser cubierto por IDEA?
4. ¿Qué dos cosas deben existir para que un alumno califique para los servicios según IDEA?

**ADA**

1. ¿Qué significa ADA?
2. **Sí o No.** ¿Las instituciones postsecundarias o los lugares de trabajo son obligatorios para un IEP?
3. ¿Cuáles son los requisitos para ser cubierto según ADA?
4. Según ADA, ¿quién debe proporcionar la documentación de la discapacidad de una persona?

**504/508**

1. ¿Las secciones 504 y 508 son parte de qué ley más grande?
2. ¿A quiénes aplican las Secciones 504/508?
3. ¿A qué pertenece específicamente la Sección 508?
4. ¿Qué deberían proporcionar los organismos públicos que reciben asistencia financiera federal de la Sección 508?

**Compare K-12 con la universidad**

1. A nivel de la escuela secundaria/preparatoria, la escuela es responsable de brindar facilidades y servicios necesarios para el logro de un alumno. En las instituciones postsecundarias o en el trabajo, ¿quién es responsable?
2. Si un empleado/alumno cree que ha sido discriminado, ¿a qué organismo gubernamental se puede contactar para investigar el caso?
3. **Verdadero o falso.** Las instituciones postsecundarias deben proporcionar los informes de las calificaciones a los padres.

4. Si un empleado/alumno necesita un asistente personal en el nivel postsecundario o en el trabajo, ¿quién debe proporcionar el servicio?

¡Muy buen trabajo!

Ahora quiero ver cómo pone en práctica algunas de estas ideas. Usando el Apéndice A (adjunto al final del documento) del manual “Opening Doors” (Cómo abrir puertas), responda las siguientes preguntas:

1. La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) exige que las escuelas que tienen grados de K a 12 proporcionen a los alumnos con discapacidades los servicios basados en su \_\_\_\_\_
2. ¿Qué significa IEP?
3. ¿Cuándo terminan los servicios (derechos) a IDEA para la escuela y el alumno?
  - a) Cuando el alumno cumple 21
  - b) Cuando se cumplen los requisitos para la graduación de la escuela secundaria/preparatoria y el alumno recibe el diploma de la escuela secundaria/preparatoria
  - c) Cualquiera a o b
  - d) Las dos a y b
4. ¿Qué significa postsecundario?
5. ¿Qué significa ADA?
6. La Sección 504/ADA indica cinco (5) requisitos que las universidades y los centros de formación superior deben cumplir cuando sirven a alumnos con discapacidades. En sus propias palabras, indique los cinco (5) requisitos. No se olvide, puede hacer referencia al Apéndice A.
7. Cuando es alumno de la escuela secundaria, ¿cuáles son sus tres (3) responsabilidades como alumno con discapacidad?
8. Una vez que cumple 18 y/o se gradúa de la escuela secundaria/preparatoria, ¿cuáles de las siguientes son sus responsabilidades? Seleccione **todos** los que sean correctos.

- a) Entender su discapacidad y proporcionar la documentación actualizada.
  - b) Ser su propio defensor.
  - c) Comunicarse con el personal de servicios de apoyo/discapacidad en la universidad/centro de formación superior.
  - d) Notificar a los instructores sobre las facilidades necesarias.
  - e) Organizar los servicios de apoyo que no estén disponibles en el nivel postsecundario.
9. ¿Cuáles de las siguientes son facilidades individuales que puede brindar una institución postsecundaria?
- a) Consejería en necesidades especiales.
  - b) Tecnología asistida.
  - c) Versiones más fáciles de los exámenes y de las tareas.
  - d) Libros en audio.
  - e) Tomadores de notas, lectores e intérpretes.
10. ¿Cuántas instituciones de 4 años tiene el Sistema de Universidades de Wisconsin?
11. ¿Cuántas instituciones de 2 años tiene el Sistema de Universidades de Wisconsin?
12. ¿Cuántas universidades y centros de formación superior hay en Wisconsin?
13. ¿Cuántas escuelas técnicas hay en Wisconsin?

¡Buen trabajo!

Ya casi termina con el Capítulo 4 de Cómo volverse su propio defensor. Antes de avanzar, tómese unos momentos para reflexionar sobre lo que aprendió en este capítulo. Y naturalmente, puede volver a la transcripción en cualquier momento si desea repasarlo otra vez. ¡Siga trabajando así!

### **Felicitaciones:**

Ya terminó el Capítulo 4 de Cómo volverse su propio defensor. Asegúrese de completar la encuesta correspondiente al Capítulo 4 ubicada en la página de encuestas.

Haga click en el hipervínculo que figura abajo cuando esté listo para completar la encuesta del capítulo 4:

<https://svrirtc.instructure.com/courses/680365/assignments/5718760>

Haga click en el hipervínculo que figura abajo para volver a la página inicial:

<https://svrirtc.instructure.com/courses/250296>

## **Respuestas**

### **Revisar**

#### **IDEA**

1. Ley de Educación para Personas con Discapacidades.
2. Plan de educación individualizado.
3. 3-21.
4. El alumno debe tener una discapacidad Y debe necesitar educación especial y servicios relacionados para obtener un beneficio educativo de la escuela.

#### **ADA**

1. Ley de Estadounidenses con Discapacidades.
2. No, los IEP sólo existen en los niveles K a 12.
3. Cualquier persona con una dificultad física o mental que limite considerablemente una o más actividades importantes de la vida.
4. La persona.

#### **Secciones 504/508**

1. La Ley de Rehabilitación.
2. Los distritos escolares públicos, las instituciones postsecundarias y los empleadores.
3. El uso de tecnología de la información y electrónica accesible.
4. Cuando cause una carga indebida (el cambio costaría demasiado)

#### **Compare K-12 con la universidad**

1. La persona.
2. La Oficina de Derechos Civiles (OCR).
3. Falso.
4. El alumno / empleado.

### Opening Doors (Cómo abrir puertas) – Apéndice A

1. IEP (Plan de educación individualizado)
2. Plan de educación individualizado
3. La respuesta correcta es c). Ya sea a o b.
4. Cualquier universidad o centro de formación superior público o privado.
5. Ley de Estadounidenses con Discapacidades.
6. A) No se puede discriminar en el reclutamiento a la universidad, admisión o después de la admisión solamente debido a la discapacidad de un alumno, B) deben brindar facilidades razonables individualizadas sin cargo, C) deben hacer modificaciones “según sea necesario” para garantizar que los requisitos académicos no sean discriminatorios, D) informar a los estudiantes sobre los servicios disponibles, ajustes académicos y el nombre del coordinador de los servicios de apoyo y 5) deben proporcionar información escrita sobre cómo acceder a los servicios o solicitar facilidades.
7. A) Participar en planificación de transición asistiendo a las reuniones de IEP, a partir de la edad de 14 o menos, de corresponder. B) hablar con su equipo de IEP para hablar de los intereses y preferencias y abordar la planificación educativa postsecundaria. C) aprender destrezas de defensa propia. D) al cumplir 18, los alumnos con discapacidades están legalmente a cargo de su propio futuro (a menos que se les asigne un tutor legal). A pesar de que las leyes (504/ADA) también los protegen, tienen responsabilidades a medida que ingresan a la educación postsecundaria.
8. **Todos** los ítems son su responsabilidad una vez que cumple 18. Entender su discapacidad y proporcionar la documentación actualizada, defenderse a usted mismo, comunicarse con el personal de servicios de apoyo/al discapacitado de la universidad/centro de formación superior, notificar a los instructores sobre las facilidades necesarias y organizar los servicios de apoyo que no están disponibles en el nivel postsecundario.
9. **Todos** excepto **c)** son correctos. Consejería en necesidades especiales, tecnología asistida, libros en audio y tomadores de nota, lectores e intérpretes.

10. Trece (13)

11. Trece (13)

12. Veintiuno (21)

13. Dieciséis (16)

¡Excelente!